

# **CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015**

## **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 para el Ministerio de Bienes Nacionales considera un gasto de \$ 37.066 millones, lo que equivale a un crecimiento neto de 4,4% respecto a la base de comparación 2014.

En detalle, la proposición de Presupuesto 2015, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

### **1. REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ**

Se contemplan en esta línea \$ 2.770 millones, lo que representa un incremento de 8,0% respecto del año anterior.

Incluye recursos para regularizar 13.000 nuevos casos en el año 2015, incluidos los que se financian vía convenios con diversos organismos, tales como CONADI, GORE, etc. Adicionalmente contempla recursos para continuar con la ejecución de la Ley de Caletas, Ley del Sur y Comunidades Agrícolas.

Adicionalmente se incorporan M\$ 206.000 para iniciar un nuevo Programa "Regularización Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz", cuyo objetivo es regularizar casos pendientes que aún se encuentran en estado de tramitación y que por tanto han generado un universo de rezago.

### **2. ADMINISTRACIÓN DE BIENES**

Se consideran \$ 21.242 millones, lo que representa un crecimiento de 4,1% respecto del año anterior.

Incluye MM \$12.081 en transferencias a los Gobiernos Regionales producto de la venta de Activos (65%), concentrado principalmente en las regiones del norte, en particular, en la Región de Antofagasta. Se contemplan recursos para continuar con la ejecución del Programa de Normalización de la Cartera, que para el año 2015 considera gestionar 1.700 casos aproximadamente equivalente al 20% del total de rezago y del Programa Gestión y Normalización de Inmuebles cuyo objetivo es reducir el número de inmuebles ocupados irregularmente detectados mediante fiscalización el año 2012. Se pretende abordar 2.800 ocupaciones irregulares durante el año 2015.

Se incorporan M\$ 90 millones para el nuevo Programa Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales. Con estos recursos se pretende abordar cuatro Rutas.

Asimismo se considera un incremento de M\$ 176.834 para el Programa Puesta en Valor del Territorio Fiscal, que para el año 2015 contempla ofertar 479 inmuebles fiscales para la realización de proyectos de generación de energía en el marco de la Política Energética de Gobierno y para una mayor cantidad de fiscalizadores (8 para el año 2015).

Finalmente, se contemplan recursos para un nuevo Programa de Gestión de Propiedad Fiscal en relación a los pueblos indígenas por M\$ 787.793, el cual tiene como objetivo el estudio específico del catastro de tierras indígenas que están bajo dominio de bienes nacionales, de tal forma de identificar con precisión los bienes fiscales con ocupación e intereses indígenas, para gestionar la asignación de inmuebles a pueblos originarios mediante los diversos instrumentos legales que posee el Ministerio.

### **3. CATASTRO**

Considera recursos por \$ 2.804 millones, con una caída de 16,1% respecto del año 2014.

Se considera una rebaja por el término de los Programa de "Caracterización del Territorio Nacional, público y privado", que perseguía maximizar el uso del territorio y apoyar la toma de decisiones en términos de políticas públicas, en el ámbito Empresarial, Económico, Ambiental y Étnico Cultural y de "Disponibilización de Información Catastral". Ambos programas terminaron el año 2014.

Incluye recursos para realizar las mensuras respectivas en apoyo al proceso de Regularización, tanto de propiedad privada como fiscal. Asimismo, considera recursos para la mantención y desarrollo del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) y de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Chile.

Se contemplan recursos adicionales por M\$ 548.000 para llevar a cabo el "Estudio para el desarrollo de modelo de datos para la información de la IDE", Mejorar la red de datos geoespaciales (geonodo) de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Chile y para el Mantenimiento de Inmuebles Fiscales que en la actualidad generan focos de delincuencia y acumulación de basura.

### **4. SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES**

Se asignan \$ 10.251 millones en esta línea, lo cual equivale a un incremento de 9,0% respecto del año anterior.

Se contemplan recursos para aumento de grado de funcionarios del estamento auxiliar, traspaso de funcionarios a contrata, contratación de un profesional para liderar el nuevo Programa Indígena, Honorarios del Ministerio, capacitación de funcionarios, reposición de vehículos y adquisición de activos no financieros.